DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA
Contrato N° PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM

ACTA DE EVALUACIÓN DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

En la Oficina del Centro de Energías Renovables de la Universidad Nacional de Ingeniería CER – UNI, ubicada en la Av. Túpac Amaru 210, distrito del Rímac, provincia y departamento de Lima, siendo el día 22 de octubre del 2026 en el marco de los proyectos de investigación "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado - Etapa II", con el Contrato N°PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM del proyecto titulado "Doctorado en Ciencias con mención en Física" financiado por PROCIENCIA-BM; se reunió el Comité de Evaluación de Adquisiciones (CEA) designado mediante Resolución Directoral N° 0316-2026-DIGA del 09 de octubre del 2026.

Los miembros que asisten a la reunión son:

Comité de Evaluación de Adquisiciones

- **Presidente Titular:** Mónica Marcela Gómez León - DNI N° 07972756
- **Miembro Titular:** Luis Daniel Rueda Raez - DNI N° 40344858
- **Miembro Titular:** José Antonio Alegría Carhuas – DNI N° 40506521
-

Para realizar la siguiente Agenda:

1. Revisión de los documentos de convocatoria
2. Revisión de la expresión de interés recibida.
3. Proceso de selección, evaluación.
4. Recomendación de adjudicación al candidato evaluado

Desarrollo de la Agenda:

1. **Revisión de los documentos de convocatoria**
   El Comité de Evaluación de Adquisiciones (CEA), en el marco del proyecto "Doctorado en Ciencias con mención en Física", efectuó la invitación para la presentación de expresiones de interés correspondiente al "servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física", en el marco del Contrato N.° PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM – Préstamo BIRF N.° 9334-PE, estableciéndose como fecha para la presentación de expresiones de interés el 20 de octubre de 2026.

2. **Revisión de las expresiones de interés recibidas.**
   a. Dentro del plazo establecido, se recibió la expresión de interés del consultor Fernando Arturo Espinoza León, identificado con RUC N.° 10096103650.

   b. El Comité realizó la revisión de la documentación presentada por el consultor. Durante la evaluación de la experiencia acreditada, se identificó que la información consignada en el CV no permitía verificar suficientemente el cumplimiento del requisito de contar con la certificación de Auditor Líder en ISO 9001, debido a que la documentación presentada no

sustentaba de manera suficiente dicha condición. En ese sentido, el CEA solicitó al consultor la aclaración correspondiente, a fin de contar con los elementos necesarios para verificar el cumplimiento del requisito. La información remitida por el consultor fue revisada por el CEA para efectos de la evaluación del perfil requerido.

c. El Comité procedió a revisar la documentación presentada, verificando la hoja de vida y los documentos sustentatorios, a fin de determinar el cumplimiento del perfil y de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 02).

d. Asimismo, se verificó que el consultor no se encuentra incluido en el Listado de Empresas e Individuos No Elegibles del Banco Mundial ni en la Relación de Proveedores Sancionados con sanción vigente del Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE), constatándose que no registra impedimentos para contratar.

3. Proceso de selección y evaluación

El Comité realizó la evaluación de la expresión de interés recibida, mediante la revisión y contrastación de la información consignada en la hoja de vida y de la documentación sustentatoria, verificando su correspondencia con los requisitos y condiciones establecidos en los Términos de Referencia.

Como resultado de la evaluación y de la aplicación de los criterios de selección previstos en los Términos de Referencia, se determinó la calificación obtenida por el candidato, cuyo detalle se encuentra consignado en el Anexo N° 03, que forma parte integrante de la presente Acta.

4. Recomendación de adjudicación al candidato evaluado

Como resultado de la evaluación efectuada, el Comité de Evaluación de Adquisiciones recomienda adjudicar la consultoría individual correspondiente al "servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física" en marco del proyecto "Doctorado en Ciencias con mención en Física" al consultor Fernando Arturo Espinoza León, identificado con RUC N° 10096103650, por haber acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Orden de prelación	Profesional	Puntaje Obtenido
1	Fernando Arturo Espinoza León	100

ACUERDOS:

PRIMERO: El Comité de Evaluación de Adquisiciones acuerda recomendar la adjudicación de la consultoría individual correspondiente al "servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física" a favor del consultor Fernando Arturo Espinoza León, por un plazo de 60 días calendario y por el monto total de S/ 30,000.00 (Treinta mil con 00/100 soles), por haber cumplido con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

SEGUNDO: Solicitar la aprobación a la Unidad de Abastecimiento para la contratación del "servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física" a favor del consultor Fernando Arturo Espinoza León, de conformidad con la

recomendación formulada por el Comité de Evaluación de Adquisiciones, para continuar con el procedimiento de adjudicación correspondiente.

Siendo las 10:00 horas del 22 de octubre del 2026, el presidente del comité dio por finalizada la reunión, dando la conformidad de la presente Acta los integrantes que la suscriben.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GOMEZ LEON Monica Marcela FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/10/2026 19:00:32-0500

Dra. Mónica Marcela Gómez León
Miembro Titular
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUEDA RAEZ Luis Daniel FIR 40344858 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:20:07-0500

Dr. Luis Daniel Rueda Raez
Miembro Titular
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALEGRIA CARHUAS Jose Antonio FAU 20169004359 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:05:52-0500

CPC. José Antonio Alegría Carhuas
Miembro Titular
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

Anexo 01: Correo de remisión al CEA sobre la documentación recibida para proceder con la evaluación curricular.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

JOHANA MARAPI PRADO <johana.marapi.p@uni.edu.pe>

Enlace a expresiones de interés - Proceso Consultoría Individual – PA 224

JOHANA MARAPI PRADO <johana.marapi.p@uni.edu.pe> 21 de octubre de 2026 a las 10:01
Para: MONICA MARCELA GOMEZ LEON <mgomez@uni.edu.pe>, COMPRAS 7 <compras7@uni.edu.pe>, LUIS DANIEL RUEDA RAEZ <lruedar@uni.edu.pe>

Estimados miembros del Comité de Evaluación de Adquisiciones (CEA),

Reciban un cordial saludo.

Les remito el enlace donde se encuentra la carpeta con la expresión de interés enviada por el consultor para su revisión, previa a la próxima reunión del Comité.

Enlace: 02. Evaluación
Consultoría Individual Abierta – Servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física – PA 224

Información del proceso:

- **Proceso:** Consultoría Individual Abierta – Servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del PDCF – PA 224
- **Periodo de la convocatoria en SEACE:** del 15/10/2026 al 20/10/2026
- **Expresiones de interés recibidas:** 1 consultor

Gracias por su atención.

Saludos,

Johana Marapi

Anexo 02: Cumplimiento del perfil mínimo

Postulante **Nombres y Apellidos**	**Fernando Arturo Espinoza León**
Estudios realizados	Titulado en Ingeniería Pesquera, Maestría en Administración
Experiencia General	Cuenta con más de 20 años de experiencia general en el sector público y privado. Docente de posgrado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Instituto para la Calidad de la PUCP y Universidad Ricardo Palma. Asimismo, ha sigo gerente y consultor en diversas empresas del sector privado: Consultores SR, Compañía Acuícola Junín S.A.C., Oleaginosas Amazónicas S.A., Fapiresac-Spazioperu S.A.C. y Agriprocess S.A.C.
Experiencia específica o relevante para el puesto	Cuenta con más de 11 años como docente de posgrado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Instituto para la Calidad de la PUCP y Universidad Ricardo Palma. Cuenta con experiencia en evaluación de la calidad de programas académicos en 8 escuelas profesionales de la facultad de ciencias e ingeniería de la Universidad Nacional del Callao. Cuenta con certificado de Auditor Líder en ISO 9001.
Resultado de cumplimiento	**CUMPLE**

Anexo 03: Cuadro de calificación

CRITERIOS DE SELECCIÓN				EVALUACIÓN
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN	**RANGO**		**PUNTAJE TOTAL**	**Fernando Arturo Espinoza León**
Formación profesional	Grado titulado	20	30	30
	Grado Maestría	10		
Experiencia laboral general: mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado.	De 10 a 11 años	20	30	30
	Más de 11 años	30		
Experiencia laboral específica 1: mínima de cinco (05) años en cargos de dirección universitaria, docencia universitaria o docencia en posgrado.	De 05 a 06 años	15	20	20
	Más de 06 años	20		
Experiencia laboral específica 2: Experiencia en evaluación de la calidad de programas académicos de pregrado y/o posgrado o escuelas profesionales, habiendo participado en la evaluación de al menos tres (3) programas o escuelas profesionales de ciencias o ingeniería	03 programas	10	15	15
	más de 03 programas	15		
Certificado de Auditor Líder en ISO 9001	Certificado	5	5	5

RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN

PUNTAJE TOTAL	100	100

ORDEN DE PRELACIÓN		1

Anexo 04:

Verificación de no encontrarse en la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente:

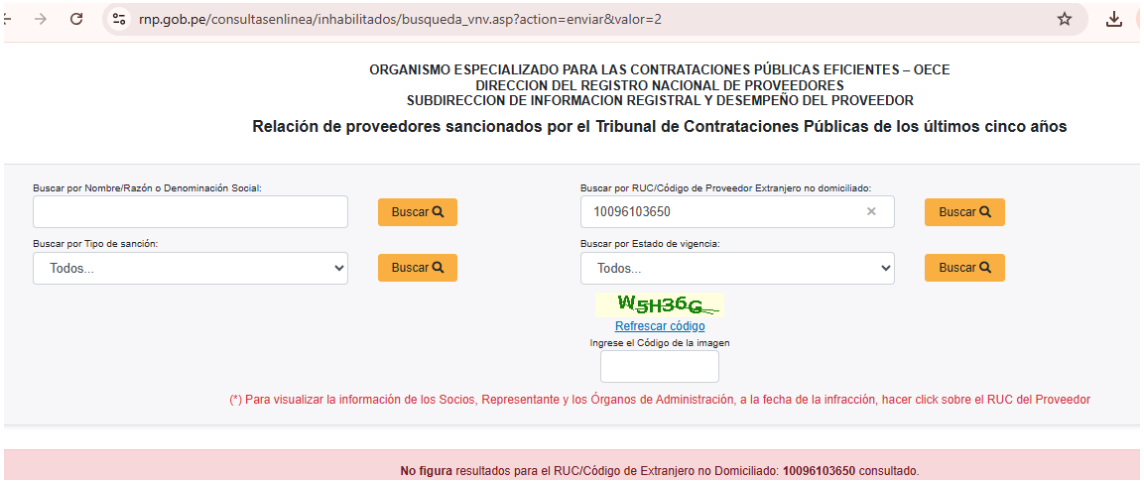

Verificación de no figurar en el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles:

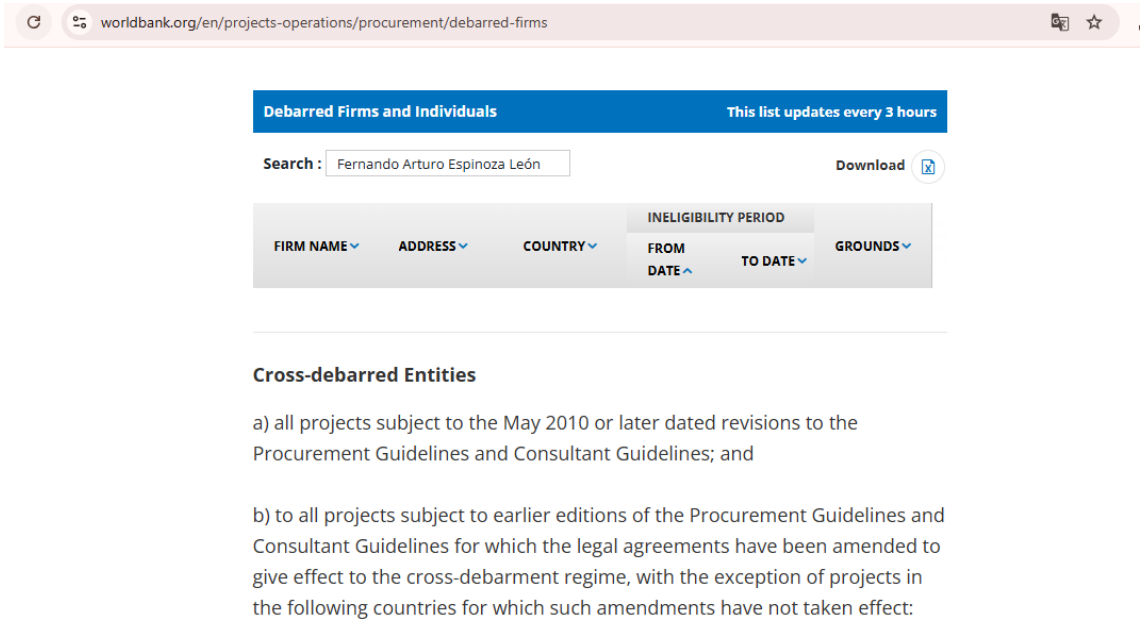

INFORME DE EVALUACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

A	**:**	Ing. Maria Victoria Silva Matta Jefe de la Unidad de Abastecimiento
De	**:**	Comité de Evaluación de Adquisiciones (CEA)
Asunto	**:**	Evaluación para la contratación de Consultor Individual Servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física
Referencia	**:**	Contrato PE PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM
Fecha	**:**	22 de octubre de 2026

Antecedentes:

La entidad ejecutora, en atención al cumplimiento de las actividades y metas del proyecto "DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA Contrato N° PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM", solicitó la siguiente consultoría individual:

Nombre de la consultoría	**Servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física**
Modalidad:	Consultoría Individual
Enfoque de mercado:	Abierta (X) Limitada ( ) Directa ( )
Medio de convocatoria	SEACE y página web institucional del VRI-UNI (https://vri.uni.edu.pe/procesos-de-seleccion-de-bienes/)
Correo electrónico:	compras10@uni.edu.pe
Fecha de convocatoria:	15 de octubre del 2026
Expresiones de interés recibidas	• Fernando Arturo Espinoza León, con RUC N.° 10096103650

Acciones realizadas:

1. Mediante Resolución Directoral N.° 0316-2026-DIGA, de fecha 09 de octubre de 2026, la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) designó al Comité de Evaluación de Adquisiciones, encargado de conducir los procesos de selección para la adquisición y contratación de bienes, y servicios de no consultoría y consultoría en el marco del proyecto "Doctorado en Ciencias con mención en Física", financiado mediante el Contrato N.° PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM.
2. Mediante Carta N° MMGL-132-2026/PE501084296-2023 del responsable Técnico del proyecto y Oficio CER N° 0757-2026 del Director del Centro de Energías Renovables de fecha 18 de setiembre de 2026, remite al Área de Abastecimiento los términos de referencia por el monto de S/ 30,000.00 para el servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en Física.
3. El 14 de setiembre del 2026, se aprobó el Plan de Adquisiciones del proyecto, en cumplimiento con la Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación del esquema de financiamiento de proyectos para Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado, en dicho documento se consigna la partida 224 para el servicio especializado de evaluación con fines de acreditación del Programa Doctoral en Ciencias con mención en

Física.

4. Los Términos de Referencia, incluyendo el monto de la contratación, fueron aprobados por el Dr. César Castromonte, director del Centro de Energías Renovables de la UNI, y por la Dra. Mónica Marcela Gómez León, Responsable Técnica del Proyecto de Investigación PE501084296-2023-PROCIENCIA-BM.
5. Con fecha 15 de octubre de 2026, se realizó la convocatoria en el SEACE y página web institucional del VRI-UNI (https://vri.uni.edu.pe/procesos-de-seleccion-de-bienes/).
6. Con fecha 20 de agosto de 2026, a través del correo electrónico compras10@uni.edu.pe el consultor Fernando Arturo Espinoza León presenta su expresión de interés.
7. El Comité de Evaluación de Adquisiciones, realizó la verificación en el Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles, y, en la Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, no figurando los consultores que presentaron su expresión de interés.
8. Con fecha 22 de octubre de 2026, se reúne el Comité de Evaluación de Adquisiciones para iniciar la verificación de la expresión de interés y evaluar si el mismo cumple con el perfil profesional mínimo solicitado en los términos de referencia. (Anexo 01).
9. En base a la información remitida por el consultor, se procedió a aplicar los criterios de selección establecidos en los términos de referencia, se obtuvo el detalle de la calificación. (Anexo 02).

Conclusiones del Comité:

1. De la calificación de las expresiones recibidas, se concluye que la adjudicación de la consultoría, sean el postulante que ocupe el primer lugar, según el orden de prelación:

Orden de prelación	Profesional	Puntaje Obtenido
1	Fernando Arturo Espinoza León	100

2. De acuerdo a las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, se recomienda elevar la presente recomendación al Área de Abastecimiento para para su aprobación y autorización para ejecución del servicio de coordinación administrativa.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GOMEZ LEON Monica Marcela FAU 20169004359 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/10/2026 19:00:07-0500

Dra. Mónica Marcela Gómez León
Presidente
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RUEDA RAEZ Luis Daniel FIR 40344858 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:20:23-0500

Dr. Luis Daniel Rueda Raez
Miembro Titular
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALEGRIA CARHUAS Jose Antonio FAU 20169004359 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2026 10:06:28-0500

CPC. José Antonio Alegría Carhuas
Miembro Titular
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE ADQUISICIONES

Anexo 01: Cumplimiento del perfil mínimo

Postulante Nombres y Apellidos	Fernando Arturo Espinoza León
Estudios realizados	Titulado en Ingeniería Pesquera, Maestría en Administración
Experiencia General	Cuenta con más de 20 años de experiencia general en el sector público y privado. Docente de posgrado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Instituto para la Calidad de la PUCP y Universidad Ricardo Palma. Asimismo, ha sigo gerente y consultor en diversas empresas del sector privado: Consultores SR, Compañía Acuícola Junín S.A.C., Oleaginosas Amazónicas S.A., Fapiresac-Spazioperu S.A.C., Agriprocess S.A.C.
Experiencia específica o relevante para el puesto	Cuenta con más de 11 años como docente de posgrado en la Universidad Nacional Agraria La Molina, Instituto para la Calidad de la PUCP y Universidad Ricardo Palma. Cuenta con experiencia en evaluación de la calidad de programas académicos en 8 escuelas profesionales de la facultad de ciencias e ingeniería de la Universidad Nacional del Callao. Cuenta con certificado de Auditor Líder en ISO 9001.
Resultado de cumplimiento	**CUMPLE**

Anexo 02: Criterios de selección – cuadro de calificación

CRITERIOS DE SELECCIÓN				EVALUACIÓN
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN	**RANGO**		**PUNTAJE TOTAL**	**Fernando Arturo Espinoza León**
Formación profesional	Grado titulado	20	30	30
	Grado Maestría	10		
Experiencia laboral general: mínima de diez (10) años en el sector público y/o privado.	De 10 a 11 años	20	30	30
	Más de 11 años	30		
Experiencia laboral específica 1: mínima de cinco (05) años en cargos de dirección universitaria, docencia universitaria o docencia en posgrado.	De 05 a 06 años	15	20	20
	Más de 06 años	20		
Experiencia laboral específica 2: Experiencia en evaluación de la calidad de programas académicos de pregrado y/o posgrado o escuelas profesionales, habiendo participado en la evaluación de al menos tres (3) programas o escuelas profesionales de ciencias o ingeniería	03 programas	10	15	15
	más de 03 programas	15		
Certificado de Auditor Líder en ISO 9001	Certificado	5	5	5

RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN

PUNTAJE TOTAL	100	100

ORDEN DE PRELACIÓN		1

Anexo 03:

Verificación de no encontrarse en la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente:

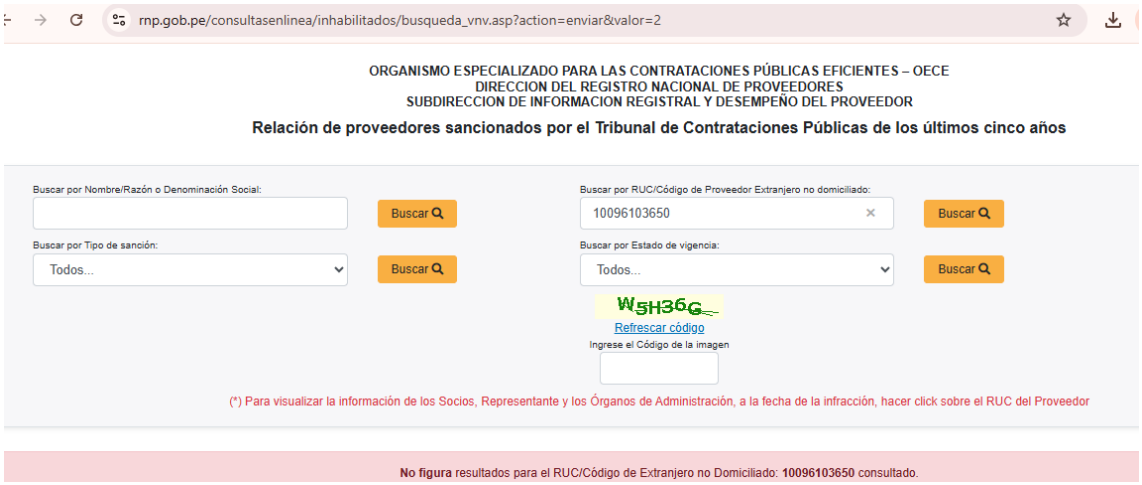

Verificación de no figurar en el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles:

